Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
		VERSIÓN: 04
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 18/10/2024

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	17	12	2024		20	9	2024		29	12	2024

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE SALUD	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1197-01

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SS-CPS-1183-2024	X		Martha Janneth Herrera Hernández	51911135
TELÉFONO FIJO	**NÚMERO CELULAR**		**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**	**CORREO ELECTRÓNICO**
	3124327894		CALLE 30 B SUR No 8A-13 IN 1 AP 103	martiherher26@hotmail.com
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*			*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO

OBJETO	Prestar servicios profesionales desde la estrategia de atención integral a las enfermedades prevalentes en la primera infancia e infancia, basados en la atención primaria en salud para el fortalecimiento de acciones de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud en las regiones de salud asignadas del departamento de Cundinamarca
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	El valor del presente contrato es la suma de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($21.931.537), suma que incluye los impuestos a que haya lugar, suma que incluye los impuestos a que haya lugar, la SECRETARIA DE SALUD pagará al contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal CDP N° 7100056246 del 10 de Septiembre de 2024 por valor de $23.028.114 y Concepto Precontractual N° 0000005699 de fecha 29 de Agosto de 2024 por valor de $23.028.114. La Secretaria de Salud pagará al Contratista el valor del contrato en CUATRO (4) pagos así: • Un primer pago proporcional a los días trabajados desde el inicio del contrato hasta el último día del mes en curso. • DOS (2) pagos sucesivos mensuales por el valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($6.579.461), correspondiente a los honorarios mensuales. • Un último pago, proporcional al valor de los días trabajados desde el primer día del mes en curso hasta la fecha de terminación del contrato. Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe del contratista, del supervisor a través de la plataforma SUPERVISA, de la certificación de recibo a satisfacción y constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI). El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores de la Gobernación de Cundinamarca.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	3-3700	NOMBRE DEL FONDO	SGP SALUD PUBLICA	VALOR DEL PAGO	$	6.579.461
PAGO N°	3 DE 4	BANCO	BANCOLOMBIA			
CUENTA N°		61255895931		AHORROS		

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO		$ 21.931.537,00	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
			VALOR ANTICIPADO	$ -
			VALOR DEL ANTICIPO	$ -
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
ADICIÓN	DEPARTAMENTO	$ -	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
			SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
			VALOR BRUTO A PAGAR	$ 6.579.461
			V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 15.790.706
TOTAL		$ 21.931.537	SALDO POR EJECUTAR	$ 6.140.831

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
20	09	2024	4600025796

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
17	12	2024	795 3338781

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ULTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	del			Al		
	NO								Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
				16	12	24	3		1	11	2024	30	11	2024
NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión			Terminación Anticipada			Supervisión			No Aplica		X
OBSERVACIONES (si se requiere)														

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ	NOMBRE:	DIEGO FERNANDO CHARRY BALLESTEROS	NOMBRE:	NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
CARGO Y DEPENDENCIA:	SUPERVISOR O INTERVENTOR	CARGO Y DEPENDENCIA:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	CARGO Y DEPENDENCIA:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CPS-1183-2024	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 3	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.11.2024 hasta el 30.11.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	16.12.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	MARTHA JANNETH HERRERA HERNANDEZ
NIT / C.C.:	51911135
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	SUBDIRECTOR
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA, BASADOS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LAS REGIONES DE SALUD ASIGNADAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	19.09.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	20.09.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100056246
Registro Presupuestal	4600025796
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$21,931,537
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$21,931,537
Plazo de Ejecución Inicial	3 MESES Y 10 DIAS
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	3 MESES Y 10 DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	29.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NA
Garantía de Cumplimiento	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 70%

La presente acta de revisión del periodo comprendido entre el 1 al 30 de octubre del 2024 , de los productos relacionados al contrato de prestación de servicios SS-CPS-1183-2024 el cual está a nombre de la profesional MARTHA JANNETH HERRERA, que tiene un plazo de ejecución de TRES (3) meses y DIEZ (10) días, los cuales iniciaron el 20 de septiembre de 2024 y terminan el 29 de diciembre de 2024 según acta de inicio; este contrato esta supervisado por RICARDO ALBERTO PORRAS Subdirector de Gestión y Promoción de Acciones en Salud Pública, para este caso se hará la revisión

19 DIC 2024

comunitaria para cada modulo establecido con el actor que corresponda. esta actividad debe contemplar el consolidado de los soportes de cada alerta gestionada según los datos enviados por parte de la ficha AIEPI comunitaria y organizar las carpetas según el número de municipios asignados.
PRODUCTOS:
•Convocatoria: para esta entrega se realiza entrega de 15 convocatorias; los soportes entregados para esta entrega no cuentan con los requerimiento establecidos y socializados en acta de inducción; se recuerda él envió oportuno de esta en los tiempos establecidos para cada actor con el lugar, fecha, hora y documentos requeridos para la asistencia, así como enviar el objetivo de la asistencia. No se puede adjuntar pantallazos de convocatorias vía chat, solo cuando se hagan cambios repentinos en la programación, pero aún así deberá existir un correo inicial donde se evidencie el envío al actor correspondiente.
•Informes de Asistencia Técnica que gocen de la calidad requerida. Se evidencia 22 informes elaborados por cada municipio y actor visitado, en los cuales se debe ajustar el formato establecido por calidad, observación que se tiene desde el informe anterior.
•Registros Fotográficos esta se evidencia en cada informe de asistencia técnica; se reitera que este debe ser acorde a los relacionados en cada informe de asistencia técnica. Y deben contar con fecha de toma. Si adjunta otros soportes estos deben ser guardados con nombres cortos del archivo y que correspondan a la gestión del programa.
•Encuestas de satisfacción con su respectivo cargue al link referido por la dirección, este se deberá aplicar en el 100% de las asistencias técnicas. Se recuerda que al final de la ejecución del contrato se verificara teniendo en cuenta que esta información es manejada por planeación central y es enviada a salud trimestralmente.
•Matriz de seguimiento a AIEPI, Se evidencia 44 registros a corte del mes de noviembre, se recuerda que este registro es por actor municipal y con los avances en cada asistencia técnica. No puede ser el mismo registro para todos los actores visitados, se debe colocar lo específico de cada municipio y actor en cada uno de los componentes, este se deberá revisar y ajustar para el próximo informe.
•Listas de chequeo aplicadas por cada asistencia y avance de los indicadores establecidos para manejar en las IPS´S. la contratista adjunta 21 listas de chequeo establecidas para la primera infancia, 20 para la infancia, pero es estas se debe realizar el registro de las acciones de mejora de las intervenciones que la IPS no realiza; se recuerda que este insumo en la base principal de la asistencia técnica en las IPS y a finalizar el contrato se deben entregar en su totalidad; igualmente es importante resaltar que se debe aplicar en todas las asistencias de las IPS´S y están se contemplan en la obligación especifica número 3 de no aplicarla se estaría incumpliendo con esta obligación.
Las listas de chequeo adicionales ajustadas deberán estar en la carpeta final de entrega según observaciones enviadas por la líder del programada.

8. Realizar entrenamiento para el talento humano de las IPS'S del Departamento en Valoración Integral en Salud para la Primera Infancia e infancia y Escala Abreviada de Desarrollo Versión 3 e instrumentos anexos de tamizaje que se dan desde la dimensión en los municipios con la parte logística y convocatoria de los profesionales que se encuentren dentro del municipio tanto públicos como privados.
Actividad no programada para este mes.
9. Realizar visitas de asistencia técnicas de acompañamiento y asesoría a las IPS'S Públicas del departamento realizadas por el pediatra y el equipo de especialistas en donde se cuente con el servicio de sala de partos, frente a las Intervenciones individuales en el marco de valoración integral (detección temprana y protección específica) para el recién nacido según resolución 3280 de 2018 en los municipios asignados.
Actividad no programada para este mes.
10. Realizar gestión en los talleres y capacitaciones virtuales y/o presenciales que se realicen desde la estrategia AIEPI con la logística y convocatoria que se defina según programación.
La contratista apoya y participa en los entrenamientos virtuales en articulación con el pediatra de la estrategia para el talento humano en salud de los PIC-IPS del departamento frente a la caracterización y valoración integral de los menores mediante la ficha AIEPI, EDA, tamizajes para la primera infancia e infancia EADV3 e intervenciones de tipo individual en el marco de la resolución 3280 del 2028.
Soportes: pantallazos de participación, informes, pres y post test.
11. Realizar seguimiento al proceso de vigilancia al sistema de información departamental, (AIEPI Comunitario) verificando la calidad y permanente actualización de los datos, con el fin garantizar su oportunidad y veracidad, garantizando el seguimiento de los riesgos y el cumplimiento de la meta de acuerdo con lo establecido por cada uno de los municipios asignados.
La contratista adjunta 16 carpetas de seguimiento para los municipios de:
CAQUEZA
CHIPAQUE
CHOACHI
FOMEQUE
FOSCA
GRANADA
GUAYABETAL
GUTIERREZ
MEDINA
PARATEBUENO
QUETAME
SIBATE
SILVANIA
SOACHA
UBAQUE
UNE
PRODUCTO: se evidencian 16 carpetas para los municipios mencionados; dentro de estas carpetas se encuentran las solicitudes enviadas a los municipios frente a las alertas identificadas según ficha AIEPI, se recuerda que en estas se debe adjuntar la retroalimentación realizada a cada soporte enviado y validación de estos según el instructivo de la ficha, rotular cada seguimiento recibido con el nombre de la alerta y el envió al referente Diego Romero para la verificación y cargue en la carpeta establecida para los municipios. Se recuerda que los nombres tan largos en los archivos adjuntos no permiten el cargue adecuado de la información.
Se sugiere tener presente el correo de observaciones enviado por la líder para la entrega final de esta obligación.

3 DIC 2024

INFORME DE CONTRATISTA # 3
PERIODO 01 al 30 de noviembre de 2024
CONTRATO SS-CPS-1183- 2024
MARTHA JANNETH HERRERA HERNANDEZ
C.C 51.911.135 DE BOGOTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

Las obligaciones y productos específicos a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Realizar 10 visitas integrales mensuales donde involucren asistencias técnicas para los actores de PIC Municipal y las IPS Públicas del Departamento en los municipios asignados, por el supervisor del contrato y el responsable de la estrategia AIEPI.
2. Realizar seguimiento en las IPS (Instituciones Promotoras de Salud) Públicas del Departamento frente a la adopción de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud para la primera infancia, marco normativo y guías de atención vigentes.
3. Realizar aplicación y seguimiento de la lista de chequeo establecida para la verificación de las intervenciones individuales relacionadas con la atención integral de la primera infancia e infancia, según normatividad vigente; identificando barreras y facilitadores para la atención integral de los menores, donde se establezcan compromisos con el nivel directivo de cada IPS.
4. Realizar acompañamiento y asesoría a los planes de intervenciones colectivas PIC de los municipios asignados en el marco de la resolución 3280 de 2018 o según normatividad vigente para verificar las acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo dirigidas a la población de los cursos de vida de primera infancia e infancia en el marco de los entornos establecidos en el territorio.
5. Realizar seguimiento en los municipios asignados relacionadas con las acciones programadas en los PAS de acuerdo a los lineamientos de la dimensión poblaciones vulnerables componente primera infancia estrategia AIEPI y la normatividad vigente para la primera infancia e infancia, deberán verificar en el SISPRO lo establecido por el municipio en el Plan de Acción en Salud para estos cursos de vida.
6. Hacer el seguimiento a la Implementación de los Planes de mejoramiento o compromisos adquiridos relacionados con las acciones de promoción prevención, y mantenimiento de la salud para la primera infancia e infancia definiendo planes de mejoramiento si es necesario.
7. Verificar y fortalecer acciones de la gestión de la salud pública sobre todo en las siguientes líneas: Coordinación intersectorial, Desarrollo de Capacidades, Gestión de la Prestación de Servicios Colectivos, Gestión del Conocimiento y Gestión de la prestación de servicios individuales.

8. Realizar entrenamiento para el talento humano de las IPS'S del Departamento en Valoración integral en Salud para la Primera infancia e infancia y Ecala abreviada de desarrollo versión 3 e instrumentos anexos de tamizaje que se dan desde la dimensión en los municipios con la parte logística y convocatoria de los profesionales que se encuentren dentro del municipio tanto públicos como privados.

9. Realizar visitas de asistencia técnicas de acompañamiento y asesoría a las IPS'S Publicas del departamento realizadas por el pediatra y el equipo de especialistas en donde se cuente con el servicio de sala de partos, frente a las intervenciones individuales en el marco de valoración integral (detección temprana y protección especifica) para el recién nacido según resolución 3280 de 2018 en los municipios asignados.

10. Realizar gestión en los talleres y capacitaciones virtuales y/o presenciales que se realicen desde la estrategia AIEPI con la logística y convocatoria que se defina según programación.

11. Realizar seguimiento al proceso de vigilancia al sistema de información departamental, (AEIPI Comunitario verificando la calidad y permanente actualización de los datos, con el fin de garantizar su oportunidad y veracidad, garantizando el seguimiento de los riesgos y el cumplimiento de la meta de acuerdo a lo establecido por cada uno de los municipios asignados.

12. Realizar seguimiento y consolidado a los planes de mejoramiento emitidos de las unidades de análisis por mortalidad en menor de 12 años.

13. Responder de manera oportuna e inmediata los requerimientos e informes solicitados por los entes de control instituciones o comunidad en general, relacionados con el objeto del contrato.

Actividades Obligaciones 1 a la 7

En el mes de Noviembre se llevaron a cabo 11 asistencias técnicas en los siguientes municipios: Quetame, Gutiérrez, Fosca, Silvania, Guayabetal, Chipaque, Une, Fómeque, Sibaté, Ubaque, Granada.

Productos: Se hace entrega de los informes de asistencia técnica (Actas, listas de chequeo de Primera infancia e infancia de las IPS, listas de asistencia, fotos y otros documentos de soporte), en donde se puede observar el consolidado de las 11 asistencias técnicas en los siguientes municipios: Quetame, Gutiérrez, Fosca, Silvania, Guayabetal, Chipaque, Une, Fómeque, Sibaté, Ubaque, Granada. Adicionalmente se hace entrega exclusivamente de las listas de chequeo de Primera infancia e infancia de los siguientes municipios: Cáqueza, Choachí, Medina, Paratebueno y Soacha.

8. Realizar entrenamiento para el talento humano de las IPS'S del Departamento en Valoración integral en Salud para la Primera infancia e infancia y Escala abreviada de desarrollo versión 3 e instrumentos anexos de tamizaje que se dan desde la dimensión en los municipios con la parte logística y convocatoria de los profesionales que se encuentren dentro del municipio tanto públicos como privados.

Actividades Obligación 8

Se participó en las siguientes capacitaciones:

1. EDA -IPS martes, 12 de noviembre 2:00 p. m. – 6:00 p. m. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZWFhNjg5NzAtNmVkNi00ZWQzLWFkMWMtYTRiNDMzYWNjNTZj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2264f30d63-1827-49d8-99511db17d0949e4%22%2c%22Oid%22%3a%227bba1e81-872c-4989-85a0-7d03e07d33b2%22%7d. Se les envió convocatoria a los 11 municipios: Quetame, Gutiérrez, Fosca, Silvania, Guayabetal, Chipaque, Une, Fómeque, Sibaté, Ubaque, Granada.
2. Sala virtual Ficha AIEPI comunitaria En el marco del fortalecimiento técnico y seguimiento a la mejora en la calidad de dato de la ficha AIEPI comunitaria, me permito enviar sala virtual establecida para las solicitudes enviadas por los municipios. FICHA AIEP Lunes, 18 de noviembre 2:00 p. m. – 6:00 p. m. https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_Yzc3ODA1OWEtMWI4MS00MDk1LTkyZjItODM2NzYxMWE4MDk4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2264f30d63-1827-49d8-9951-1db17d0949e4%22%2c%22Oid%22%3a%227bba1e81-872c-4989-85a0-7d03e07d33b2%22%7d
3. TALLER TEÓRICO EADV 3 -IPS miércoles, 20 de noviembre 2:00 p. m. – 6:00 p. m. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTM1NzVkYzEtNzFiNC00ZjEyLWIyMjktYmExNDI5YmQyOTEy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2264f30d63-1827-49d8-9951-1db17d0949e4%22%2c%22Oid%22%3a%227bba1e81-872c-4989-85a0-7d03e07d33b2%22%7d
4. DETECCIÓN TEMPRANA CÁNCER INFANTIL- ACTORES COMUNITARIOS viernes, 22 de noviembre 2:00 p. m. – 6:00 p. m. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTM1NzVkYzEtNzFiNC00ZjEyLWIyMjktYmExNDI5YmQyOTEy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2264f30d63-1827-49d8-9951-1db17d0949e4%22%2c%22Oid%22%3a%227bba1e81-872c-4989-85a0-7d03e07d33b2%22%7d

Productos:
Se anexan soportes de convocatoria a capacitaciones virtuales y fotos de asistencia

9. Realizar visitas de asistencia técnicas de acompañamiento y asesoría a las IPS'S Publicas del departamento realizadas por el pediatra y el equipo de especialistas en donde se cuente con el servicio de sala de partos, frente a las intervenciones individuales en el marco de valoración integral (detección temprana y protección especifica) para el recién nacido según resolución 3280 de 2018 en los municipios asignados.

Actividades Obligación 9

No aplica para este periodo. Del 1 al 30 de noviembre de 2024 no se participó en ninguna actividad de las descritas

Productos: NA

10. Realizar gestión en los talleres y capacitaciones virtuales y/o presenciales que se realicen desde la estrategia AIEPI con la logística y convocatoria que se defina según programación.

Actividades Obligación 10

1. El 12 de noviembre se participo en la capacitación virtual de EDA -IPS martes, 12 de noviembre 2:00 p. m. – 6:00 p. m. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZWFhNjg5NzAtNmVkNi00ZWQzLWFkMWMtYTRiNDMzYWNjNTZj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2264f30d63-1827-49d8-99511db17d0949e4%22%2c%22Oid%22%3a%227bba1e81-872c-4989-85a0-7d03e07d33b2%22%7d. Se les envió convocatoria a los 11 municipios: Quetame, Gutiérrez, Fosca, Silvania, Guayabetal, Chipaque, Une, Fómeque, Sibaté, Ubaque, Granada. Responsables: Martha Herrera -Andrea Carrascal

Productos: Se anexa acta de reunión

11. Realizar seguimiento al proceso de vigilancia al sistema de información departamental, (AEIPI Comunitario verificando la calidad y permanente actualización de los datos, con el fin de garantizar su oportunidad y veracidad, garantizando el seguimiento de los riesgos y el cumplimiento de la meta de acuerdo a lo establecido por cada uno de los municipios asignados.

Actividades Obligación 11

En el mes de Noviembre se llevaron a cabo 11 asistencias técnicas en el PIC en los siguientes municipios: Quetame, Gutiérrez, Fosca, Silvania, Guayabetal, Chipaque, Une, Fómeque, Sibaté, Ubaque, Granada, en donde se revisó la base AIEPI de cada municipio, se evaluó la calidad del dato y el cumplimiento de la meta de diligenciamiento de la ficha de acuerdo a la población DANE asignada para los ciclos de vida de primera infancia e infancia, dejando compromisos para la adecuada gestión del riesgo de las alertas identificadas en la base.

Productos: Se hace entrega de 16 carpetas con soportes de la gestión de los riesgos identificados en cada municipio posterior al análisis de la Base AIEPI: Quetame, Gutiérrez, Fosca, Silvania, Guayabetal, Chipaque, Une, Fómeque, Sibaté, Ubaque, Granada, Cáqueza, Choachí, Medina, Paratebueno y Soacha.

12. Realizar seguimiento y consolidado a los planes de mejoramiento emitidos de las unidades de análisis por mortalidad en menor de 12 años.

Actividades Obligación 12

Se hizo la revisión durante las asistencias técnicas, de los dos municipios donde se presentaron mortalidades (Ubaque y Soacha), no presentaron actas de Unidad de Análisis, ni hallazgos. Queda pendiente para la próxima visita, revisar los casos de acuerdo con los hallazgos de las actas de UA departamental, para definir si dieron lugar a planes de Mejoramiento.

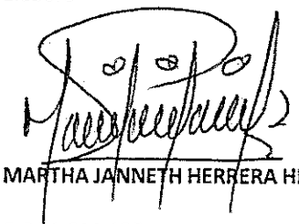
Productos: NA

13. Responder de manera oportuna e inmediata los requerimientos e informes solicitados por los entes de control instituciones o comunidad en general, relacionados con el objeto del contrato.

Actividades Obligación 13
Realizar Focalización de los municipios programados para recibir la asistencia técnica durante el mes de octubre.

Productos:
Correo enviado con la focalización de los municipios a los que se les realizó la asistencia técnica en el mes de octubre.

Elaboró



MARTHA JANNETH HERRERA HERNANDEZ

C.C 51,911,135

Bogotá, D. C., **diciembre de 2024**

CUENTA DE COBRO No. 3

LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD
NIT 899.999.114-0

DEBE A:

MARTHA JANNETH HERRERA HERNANDEZ
C. C. No. 51.911.135 DE BOGOTA

LA SUMA DE: $6.579.461 (SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE.), por concepto de prestación de servicios profesionales en cumplimiento del contrato NÚMERO SS-CPS-1183-2024.

POR CONCEPTO DE: Prestar servicios profesionales desde la estrategia de atención integral a las enfermedades prevalentes en la primera infancia e infancia, basados en la atención primaria en salud para el fortalecimiento de acciones de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud en las regiones de salud asignadas del departamento de Cundinamarca.

Del periodo correspondiente a: **01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Consignar el valor de la presente en: Banco Bancolombia, cuenta de ahorros, número 61255895931

Cordialmente,

Firma _____
C. C. No. 51.911.135 De Bogotá
Celular No: 3124327894
Correo electrónico: _marticherher26@hotmail.com

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION	51911135
NOMBRE O RAZON SOCIAL			MARTHA JANNETH HERRERA HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA D.C.	DEPARTAMENTO	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCION:		TELEFONO:	
TIPO APORTANTE	DEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Convenio id por mayor de complicaciones, espera por
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (LEY 1607 DE 2012 Y 1819 DE 2016)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		7953338781	TIPO DE PLANILLA		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	octubre AÑO 2024	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	octubre AÑO 2024
DIAS DE MORA		35			
FECHA PAGO (Administradora)		2024/12/17	NUMERO AUTORIZACION		1133416799
NUMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA		79431013231	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA		2024/10/22

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			APORTANTE	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 421,20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10,20	$ 0	$ 421,20	$ 10,200	$ 431,400
SUBTOTALES										$ 421,20	$ 10,200	$ 431,400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR ADRES	COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS01	EPS01 ALIANSALUD E.S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 166,800	$ 0	$ 4,100	$ 0	$ 166,800	$ 4,100	$ 0	$ 170,900
SUBTOTALES													$ 166,800	$ 4,100	$ 0	$ 170,900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7,200	$ 7,200	$ 200	$ 0	$ 7,200
SUBTOTALES									$ 7,200	$ 200	$ 0	$ 7,200

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	51911135
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			MARTHA JANNETH HERRERA HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN		TELÉFONO:	5322751
TIPO APORTANTE	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			7943101323	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2024/10/22	NUMERO AUTORIZACION	99684751

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162,500	$ 0	$ 0	$ 162,500
SUBTOTALES				$ 0		$ 0		$ 0	$ 162,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162,500	$ 0	$ 0	$ 162,500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ARL1	14-11 - ARL SURA	1		$ 0			$ 0	$ 6,800	$ 6,800	$ 0	$ 0	$ 6,800
SUBTOTALES				$ 0			$ 0	$ 6,800	$ 6,800	$ 0	$ 0	$ 6,800

Planilla Pagada

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| N° | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BASICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EN EXTERIOR | EXTRANJERO | PERSONA PENSIONADA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSION | | | | | | | | SALUD | | | | | | | | ARP | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | |
| ADMIN | FSP | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPRESADO | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | EXONERADO | IBC | COTIZACIÓN | VALOR APORTES | TOTAL APORTE | ADMIN | EXONERADO | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | EXONERADO | IBC | CCF | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| |
| 1 | 51911135 | HERRERA HERNANDEZ MARTHA JANNETH | INDEPENDIENTE | 03-INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL | $ 1,300,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | EPS001-ALIANSALUD S.A. | | 1,200,000 | $ 162,500 | $ 0 | $ 162,500 | 14-11 - ARL SURA | | 1,300,000 | $ 6,800 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 169,300

Planilla Pagada

Certificación
Bancaria

Lunes, 02 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARTHA JANNETH HERRERA HERNANDEZ identificado(a) con CC 51911135, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros A la mano	61255895931	2010-01-21	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico, en caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141119023887

(415)7707212489984(8020) 000014111902388 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestas de Bogotá	14. Buzón electrónico
5 1 9 1 1 1 3 5	0	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 9 1 1 1 3 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERRERA	HERNANDEZ	MARTHA	JANNETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 30 B 8 A 13 IN 1 AP 103

42. Correo electrónico: marticherher26@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 1 8 1 9 7 4 1 9	3 1 2 4 3 2 7 8 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 0 0 0 9 0 1	8 6 9 2	2 0 0 0 0 9 0 1	8 6 2 1		2 2 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HERRERA HERNANDEZ MARTHA JANNETH

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-12-2024 04:56:14PM

DOCUMENTO AUTORIZADO SIN COSTO

Bogotá, D.C., diciembre de 2024

Señores:
SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
E. S. M.

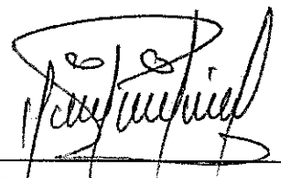
Asunto: Declaración Juramentada

Yo, Martha Janneth Herrera Hernández con cédula de ciudadanía No. 51.911.135 de Bogotá D.C, declaro bajo gravedad de juramento que:

- En mi calidad de contratista de la Secretaria de Salud de Cundinamarca que **SI**_____**NO**__X__tengo Contratos de Prestación de Servicios con otras entidades públicas o privadas.
- Igualmente declaro que pago los aportes Parafiscales correspondientes al valor total de todos los contratos vigentes a la fecha.

Lo anterior en respuesta a la circular interna No. 005 de fecha siete (7) de julio de 2016.

Cordialmente,



C. C. No. 51.911.135 expedida en Bogotá D.C.

Señale con una X y complete

- ○ Certificar que su patrimonio a **diciembre 31 de 2023** fue superior a 4.500 UVT es decir **$190.854.000** de conformidad con el artículo 593 del Estatuto Tributario y DEC. 2972 de 2013 SI_____ NO X
- ○ Certificar que sus ingresos fiscales a **diciembre 31 de 2023** fueron superiores a 1.400 UVT es decir **$59.376.800** de conformidad con el artículo 593 del Estatuto Tributario y DEC. 2972 de 2013 SI X NO _____
- ○ Interés y corrección monetaria (vivienda y/o Leasing habitacional) $_____
- ○ Deducciones por salud por contratos de medicina prepagada o seguros de salud para el trabajador, su cónyuge, sus hijos o dependientes $ _____

10% de los ingresos por concepto de dependientes:

- ○ Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2024.** $ _____
- ○ Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural, se encuentre financiando su educación en instrucciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente (adjuntar certificado de educación con valor de matrícula 2024). _____
- ○ Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2024.** $_____
- ○ El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT , certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2024.** $_____
- ○ Los padres y los hermanos de contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2024** $_____

Relacione dependientes

Nombres y Apellidos Completos	**Parentesco**
_____	_____
_____	_____

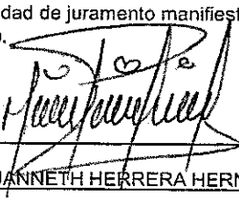
- ○ Deducción por aportes de salud de acuerdo con la Ley $ 335700
- ○ Renta exenta por aportes obligatorios de pensiones de acuerdo con la Ley. $ 429700
- ○ Rentan exenta por aportes a AFC y/o FPV máximo el 30% del ingreso fiscal hasta 3.800 UVT $_____

Tarifa de retención mayor según parágrafo 2 Artículo 384 E.T _____

Señale con una X su condición de declarante

DECLARANTE SI X NO ___

Bajo gravedad de juramento manifiesto que todo lo señalo anteriormente es verdadero y para efecto firmo este documento.



FIRMA_____

MARTHA JANNETH HERRERA HERNÁNDEZ

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA 51.911.135

Gobernación de CUNDINAMARCA

GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
Creación o Actualización de Datos de Terceros	Versión: 6
	Fecha: 11/junio/2024

FECHA: DÍA 14 | MES 05 | AÑO 2024

Marcar sólo una opción 1. CREACIÓN [] 2. ACTUALIZACIÓN [X]

INFORMACIÓN GENERAL

SECRETARÍA: Salud

CONTRATO: [] AÑO 2024

CONVENIO: [] AÑO []

DATOS PERSONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Martha Janneth Herrera Hernandez

IDENTIFICACIÓN NIT: NIT No 51911135 D.V. 0

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Martha Janneth Herrera Hernandez

IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL: CC Cédula de Ciudadanía No 51911135 D.V. 00

DIRECCIÓN GENERAL: Calle 30 B # 6 A 13 SUR

MUNICIPIO/DISTRITO: Bogotá D.C.-Bogotá D.C.

TELÉFONO: [] CELULAR: 3124327894

CORREO ELECTRÓNICO: Indicativo martinherrera26@hotmail.com

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

ENTIDAD FINANCIERA: Bancolombia S.A. Cód. 07

CUENTA BANCARIA: 61235885931 TIPO: Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquiere la obligación contractual.
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

CLASIFICACIÓN: Natural

AUTORRETENEDOR DE RENTA: No aplica No []
La información de dependencia económica sólo la diligencia la persona natural, si le aplica

RÉGIMEN: Privado ¿CUAL? []

RESPONSABILIDAD IVA: No Responsable de IVA

RESPONSABILIDAD CONTRIBUYENTE: GRAN CONTRIBUYENTE [] No. RESOLUCIÓN [] AUTORRETENEDOR RENTA [] No. RESOLUCIÓN []
AUTORRETENEDOR IVA [] No. RESOLUCIÓN [] AUTORRETENEDOR ICA [] No. RESOLUCIÓN []
ENTIDAD DEL ÁMBITO DE LUCRO [] OTRA [] ¿CUAL? []

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRINCIPAL: 862111 Actividades de la práctica médica, sin internación (excepto actividades de promoción y prevención que realicen las entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública o privada, con recursos que provengan del Sistema General de Seguridad Social en Salud.)
SECUNDARIA:

TARIFAS ICA:
PRINCIPAL: CIIU 862111 9.66 x 1000
SECUNDARIA:

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministre con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informáticos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 N°51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad — SI
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN — SI
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique) —
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autorretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique) —
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa — SI

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

Martha Janneth Herrera Hernandez
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

51911135
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

CLASE DE APROPIACIÓN: ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS

FORMA DE PAGO: Otra cuenta ¿CUAL? 2450340000

CONCEPTO CONTABLE: K041 K-Nacional K-Acreedores bys nacionales

OTRAS DEFINICIONES: Y Transferencia Salud

INDICADORES DE RETENCIÓN

RETENCIÓN: TARIFA 1: RH18 Ret. >95 hasta 150 19% Ley 2010 de 12-19
TARIFA 2:
TARIFA 3:

RETENCIÓN ICA: TARIFA 1: I005 Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9.66 x 1000
TARIFA 2:
TARIFA 3:

RETENCIÓN CREE: RC5 Retiene aplicable a compras 1.2% — Tipo bruto
RS7 Retiene aplicable a servicios 4%

RETENCIÓN ESPECIAL: TARIFA 1:

OBSERVACIONES: No aplica

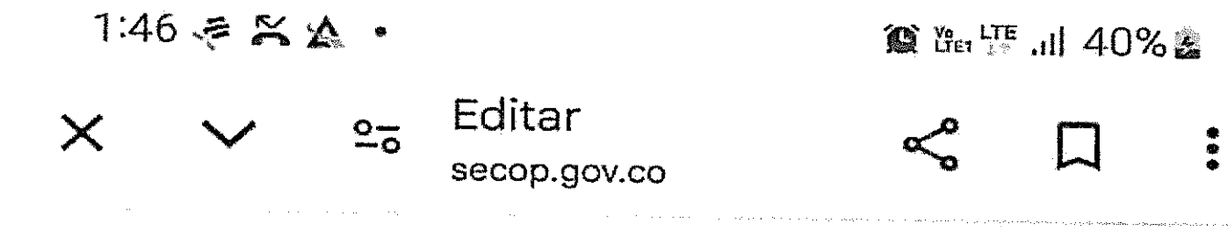
OTRAS RETENCIONES: BR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%

FECHA: DÍA 24 | MES 05 | AÑO 2024

PROCESADO POR: EDGAR A. BUITRAGO FUENTES

REVISADO POR:

AIEPL



Menú | Ir a | Buscar...

de contratos → **Ver contrato**

Cancelar | Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	PAGO 1 SS-CPS 1183-2024	7/11/2024 5:19:00 AM	20 días de tiempo transcurrido	2.631.784 COP	Aceptada	Detalle
Pago 002	SS-CPS-1183-2024 CUENTA 2	6 días de tiempo transcurrido	12 días de tiempo transcurrido	6.579.461 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
SS-CPS-1183-2024-DELEGACION DE SUPERVISION.pdf	SS-CPS-1183-2024-DELEGACION DE SUPERVISION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
SS-CPS-1183-2024-RP.pdf	SS-CPS-1183-2024-RP.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
SS-CPS-1183-2024 ACTA DE INICIO.pdf	SS-CPS-1183-2024 ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar | Evaluación de la Entidad Estatal